

MENDOZA, 15 SET 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 32718/2022, en las que Secretaría Administrativa Económica Financiera propone la designación de las Autoridades que resultaron electas en el proceso eleccionario convocado por Resolución N° 274/2022-CS.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2340/2022-R dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, se pone en funciones al Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Mario Carlos SANCHEZ, desde el día 16 de agosto de 2022 a las 00:00 horas.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 30 de agosto del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

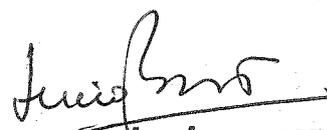
ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 16 de agosto del año 2022, el Ing. Mario Carlos SANCHEZ (Legajo 15.033) desempeñe el cargo de Vicedecano de la Facultad con Dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 2º.- Dirección General Económico Financiera ajustará la liquidación de haberes a lo determinado en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 306/2022**



**Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER**  
SECRETARIA ACADÉMICA



**Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE**  
DECANA